

ACTA DE LA SESIÓN 584 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Anatolio Martínez Jiménez: P

Dra. Yara Ramírez Quirós:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Abel Ruíz Pantoja: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. José Luis Rangel Núñez: P

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Carlos González Nava: P

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Carlos Hernández Rodríguez:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Harim Villarreal Velasco: P

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Arely Hernández Ocampo: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz: P

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 19:40 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, informa que la sesión es al efecto, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

584.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021.¹ Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

2. Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021. Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. Margarita González presente el informe de la Comisión encargada del proceso de auscultación para la elección del Jefe de Electrónica para el periodo 2017-2021.

La Dra. Margarita González da lectura integral al informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre el informe, no hay, dice que para dar cumplimiento y realizar la designación se debe hacer una valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, de sus programas de trabajo, de sus conocimientos y puntos de vista expresados a través de todo el proceso y del resultado de la auscultación, comenta que todos los miembros del Consejo han tenido a su disposición y a la vista las actividades ligadas al proceso, pregunta si hay comentarios.

El Mtro. Mario Larqué comenta que cuando se hace la auscultación, no se emiten votos, no es un proceso electoral por lo que se debe buscar un sustituto de ese término en el informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo responde que pueden ser manifestaciones a favor en lugar de que diga votos.

Se solicita un receso de cinco minutos, se aprueba por mayoría de votos, fin del receso.

La Presidenta del Consejo explica que antes de pasar a la votación, en conformidad con el artículo 48 del RIOCA, las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas, y serán secretas en los casos de las elecciones de designación, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los Órganos Colegiados, de acuerdo al artículo 49, en caso de empate se procederá a una segunda votación que deberá efectuarse en la misma reunión después de un periodo de discusión, dice que en este caso el número de Consejeros es impar y sólo que haya alguna abstención se puede tener un empate, entonces el Presidente del Órgano Colegiado respectivo tendrá voto de calidad.

Dice que la decisión se tomaría por mayoría calificada y secreta, se requiere que haya al menos un tercio de los votos a favor por uno de los candidatos, solicita a la Secretaria de Consejo pase lista para distribuir las papeletas y luego recogerlas.

Se entregan las papeletas por lista de asistencia, se recogen de la misma manera.

La Presidenta del Consejo recuerda que se requiere de una mayoría calificada, que sería un mayor número de votos a favor de un candidato, que contenga al menos un tercio de los votos de los miembros presentes, se realiza el conteo de votos, se detiene la votación con el siguiente resultado, 8 votos a favor del Dr. José Raúl Miranda Tello y 4 votos a favor del Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.

La Presidenta del Consejo dice que con este resultado se tiene designado al Dr. José Raúl Miranda Tello como Jefe del Departamento de Electrónica para el periodo 2017-2021, agradece a todos su participación en el proceso, da por concluida la sesión siendo las 20:00 horas.

Acuerdos

584.2

Se designó al Dr. José Raúl Miranda Tello, como Jefe del Departamento de Electrónica para el periodo 2017-2021, del 07 de abril de 2017 al 06 de abril de 2021.

Se recibió informe de la Comisión de Auscultación Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021.

De conformidad a lo señalado en el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico de la UAM, previo a la designación, se valoró sobre:

- a) La trayectoria académica, profesional y administrativa, de los candidatos,
- b) Los programas de trabajo presentados,
- c) Sus conocimientos y puntos de vista expresados, y
- d) El resultado de la auscultación.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 589 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 05 de junio de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria